

Fecha: 10-09-2020

Fuente: Las Últimas Noticias

Título: Kel Calderón: "Mi papá empezó a sentirse culpable por su hijo"

Visitas: 461.027

Favorabilidad:  No DefinidaLink: <http://www.lun.com/Pages/NewsDetail.aspx?dt=2020-09-11&Paginald=33&bodyid=0>

Kel Calderón declaró este miércoles ante la Fiscalía Oriente luego de que su padre, Hernán Calderón Salinas, rectificara la querrela en contra de su hijo. El abogado ya no lo acusa de parricidio frustrado, sino que de lesiones graves en el contexto de violencia intrafamiliar. Con estos antecedentes, la egresada de derecho intervino nuevamente en el problema judicial que se originó cuando su hermano atacó a su padre.

De acuerdo al documento que publicaron medios como Chilevision Noticias y radio BioBio, Kel Calderón acusó "presiones" tras el ingreso de Nano Calderón a Santiago 1 y declaró que su padre "no podía parar de llorar, realmente estaba preocupado de la salud de mi hermano"; sin embargo, él entendía la necesidad de que su hijo asumiera la responsabilidad de sus actos". Su relato continuó así: "Una vez preso mi hermano, la angustia de mi padre aumentó, él estaba muy afectado"; en la medida que pasaban los días, mi papá empezó a quebrarse porque sabía que quedaban pocos días para que su hijo ingresara al módulo común de Santiago 1, terminando la cuarentena por el Covid-19.

Entonces mi papá empezó a sentirse culpable por su hijo, empezó a sentir que le estaba destruyendo la vida, sus estudios (el joven cursa quinto año de derecho), su trabajo en el futuro, su vida en general, siempre con el temor de que se suicidara". A propósito del testimonio de Kel sobre la angustia del abogado por los estudios y el futuro de su hijo, Libertad Triviño, profesora de derecho penal en la Usach, aclara una posible inhabilitación.

De acuerdo con lo que se señala en el Código Orgánico de Tribunales, la abogada sostiene que "lo que se exige es que la persona que vaya a jurar como abogado no haya sido condenado ni estar actualmente acusado por crimen o simple delito que merezca pena aflictiva.

En este caso, si es que lo reformalizan (este lunes a Hernán Calderón hijo) por lesiones graves del artículo 397 número 2 del Código Penal, por presidio menor en su grado medio, en ese caso la pena va de 541 días a 3 años, entonces como llega a los 3 años, no es una pena aflictiva (que son las penas de más de 3 años). En ese supuesto, sí podría jurar (como abogado)". Miguel Shurmann, profesor del departamento de ciencias penales de la Universidad de Chile, destaca sobre la pena aflictiva que "tiene como efecto inhabilitar al condenado para tener derechos civiles o políticos en general.

Por ejemplo, lo priva de la posibilidad de ser elegido en un cargo de elección popular y también en este caso, por una disposición expresa del Código Orgánico de Tribunales, inhabilita para titularse como abogado". El académico comenta que "tú puedes pedir que te borren antecedentes (penales) en la medida que se cumplan ciertos requisitos que están en la regulación.

Por ejemplo, si lo condenaran (a Calderón hijo) a tres años y un día, él podría cumplir la pena y posteriormente firmar un periodo equivalente y con eso borrar los antecedentes, en la medida que no sea condenado por cometer nuevos delitos.

Ahí podría quedar rehabilitado para jurar como abogado". "Yo amo a mi hermano" La hija mayor de Hernán Calderón Salinas y Raquel Argandoña, quien egresó de Derecho, también afirmó en su declaración que el sábado 5 de septiembre su padre le comunicó que "no resiste tener a su hijo preso" y que "no quiere seguir exponiendo a mí ni a mi hermana (mayor nacida de una relación anterior de Hernán Calderón Salinas) al ser tratado él como un abusador sexual (tras ser acusado por la polola de Nano). Mi papá está sufriendo mucho no sólo por su hijo sino que por todos los ataques comunicacionales que me han hecho a mí". Hacia el final de su testimonio, la influencer aseguró que "yo no declaro esto en un afán de hundir a mi hermano, sino que de verdad creo que es la forma de proteger a mi padre, ya que mi hermano tiene problemas con la violencia y creo que sí puede agredirlo nuevamente y no solo a él sino que también a mí, sobre todo porque mi hermano puede pensar que yo he estado defendiendo mucho a mi papá y me da temor lo que pueda pasar, incluso con mi mamá". "La única forma de ayudarlo (a su hermano) es diciendo la verdad y no seguir tapando lo que hace, así nunca se mejorará. Yo amo a mi hermano y lo que más he querido es tener un hermano sano y poder tener una familia unida.

Mi mamá está segura de que está ayudando a Hernán y la verdad no se da cuenta de que al ocultar y protegerlo lo único que hace es agravar la situación", advirtió Kel. "Yo no declaro esto en un afán de hundir a mi hermano" Kel Calderón 10-09-2020

